

con objeto de dar cumplimiento a lo acordado por la Comisión  
Diputación provincial me remitiré U.S. a la mayor posibi-  
ble brevedad mi presupuesto de los gastos a que ascienda  
el mantenimiento de la encuadra de dibujo de esa Pro-  
vincia, y cuyo importe será satisfecho, una tercera parte  
por el Ayuntamiento de la Capital y los demás restantes, por  
los fondos provinciales, según dispone el Real Decreto de  
21 de Octubre de 1849, a cuya efecto responderá U.S. de  
acuerdo con el Sr. Alcalde Corregidor de esa Ciudad.  
Dirigido al Sr. M. d. Murcia 19 de Abril 1858 =  
Francisco Ruíz = hay una rubrica = Sr. Director de la  
Al. Sociedad Econ. <sup>ca</sup> de Amigos del País.  
~~Murcia 2 de febrero de 1862.~~

Es Copia

